	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA	PR-JU-003-FR-007
		VERSIÓN: 01

Área Evaluadora: Jefatura Nacional de Almacén, Especies y Franqueadoras

Vigencia: 2020

Fecha: 01/07/20

Tipo de Evaluación: Jurídica Técnica y Económica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa Invitación Pública Invitación Abreviada

Objeto Contractual: Suministro de insumos para oficina y resmas de papel en las cantidades y especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

Área Solicitante: Jefatura Nacional de Almacén, Especies y Franqueadoras


Fecha Estudio Previo: Junio 18 de 2020

2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los interesados en participar en el presente proceso de contratación deberán cumplir con los siguientes requisitos habilitantes:

8.3 TÉCNICOS

- a. El proponente deberá presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, con la totalidad de elementos incluidos en la solicitud y con el compromiso de acogerse a las condiciones de cantidades estimadas y entregas parciales de acuerdo con los requerimientos que presente la Entidad, de lo contrario no será tenida en cuenta la propuesta.
- b. Experiencia específica: El proponente deberá presentar hasta cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados que estén inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio de acuerdo con el clasificador de bienes, obras y servicios de Naciones Unidas hasta el tercer nivel (clase) y que el valor de las mismas, sumadas o en una, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA	PR-JU-003-FR-007
		VERSIÓN: 01

contractual; este valor podrá acreditarse con una sola certificación o la sumatoria de las presentadas.

Las sumatorias de las certificaciones presentadas deberán ser del 100% del presupuesto asignado a cada uno de los Grupos que se presentan, es decir, para el grupo No. 1 se deben acreditar mínimo la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$285.000.000)**, y para el Grupo No. 2 se deben acreditar mínimo la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$368.000.000)**, en el presente proceso de contratación.

Las certificaciones y/o actas de liquidación del contrato, deberán contener como mínimo la siguiente información:


Las certificaciones allegadas deben indicar como mínimo los siguientes aspectos:

- Nombre del contratista: Debe indicarse claramente el nombre, así como la información básica de la persona natural o jurídica que desarrollo o ejecutó el contrato.
- Nombre de la EMPRESA contratante: Debe indicarse claramente el nombre de la EMPRESA contratante. De igual forma la documentación allegada debe venir suscrita por quien tenga la facultad para la misma.
- Objeto: debe cumplir las características mencionadas anteriormente.
- Lugar o lugares de ejecución.
- Valor del Contrato: Se debe especificar el valor del contrato, incluido IVA y demás impuestos y costos a que haya lugar.
- Plazo de ejecución.

Las certificaciones solicitadas podrán estar inscritas en alguno de los siguientes códigos que se relacionan:

Código Clase	Nombre Clase
44121500	Suministros de correo
44121600	Suministros de escritorio
44121700	Instrumentos de escritura
44121800	Medios de corrección
44121900	Repuestos de tinta y minas de lápices
44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
44122100	Suministros de sujeción
14111507	Papel para impresora o fotocopidora

Asimismo, en el evento que el proponente **no se encuentre inscrito en el Registro Único de Proponente (RUP)**, las verificaciones y/o evaluaciones necesarias para la selección del proveedor se harán conforme a documentos equivalentes que deberá adjuntar en la presentación de su propuesta, tales como:

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA	PR-JU-003-FR-007
		VERSIÓN: 01

-Certificados de experiencia proferidos por personas jurídicas, privadas o públicas las cuales serán verificadas por Servicios Postales Nacionales S.A., en donde se anexe el Certificado de existencia y representación legal, Estados Financieros debidamente certificados por revisor fiscal o contador público según sea el caso, lo anterior, conforme al inciso 2 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007¹.

En vista de la anterior situación, la capacidad jurídica será verificada a través del Certificado de Existencia y Representación Legal y los códigos CIU que reporte el Registro Único Tributario (RUT), los cuales se relacionan a continuación:

Código CIU	Descripción
4690	Comercio al por mayor no especializado
4669	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
4669	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
1709	Fabricación de otros artículos de papel y cartón
4690	Comercio al por mayor no especializado

Para aquellos proponentes que aporten el Registro Único de Proponentes o demás documentos equivalentes, la evaluación y calificación correspondiente, se adelantará conforme a dichos documentos y no será viable so pena de rechazo de la oferta, aportar documentos distintos; es decir, que si al momento de presentar su oferta se allega el RUP y éste no cumple con al menos uno de los Códigos de Naciones Unidas relacionados con el objeto del presente proceso no podrá habilitarse allegando el RUT, **toda vez que para efectos del presente proceso dichos documentos son excluyentes.**


En consecuencia, para este criterio el proponente participante deberá indicar si se va a verificar a través de RUP y certificaciones o de RUT y certificaciones.

Nota 1: El artículo 7 de la Ley 80 de 1993 reguló las formas de asociación de personas naturales y/o privadas denominadas uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura, con la finalidad de aunar esfuerzos para presentar conjuntamente una misma propuesta, y consecuentemente alcanzar un fin común que corresponde a la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato.

De acuerdo a lo anterior, la experiencia del oferente plural, sea consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, deberá ser acreditada por la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

Asimismo, cada uno de los integrantes de los consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, deberá acreditar al menos un contrato ejecutado, sin tener en cuenta el porcentaje de participación de la asociación.

¹ Artículo 6 de la Ley 1150. “ (...). **No se requerirá de este registro**, ni de clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos de mínima cuantía; enajenación de bienes del Estado; contratos que tengan por objeto la adquisición de productos de origen o destinación agropecuaria que se ofrezcan en bolsas de productos legalmente constituidas; los actos y contratos que tengan por objeto directo las actividades comerciales e industriales propias de las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta y los contratos de concesión de cualquier índole. En los casos anteriormente señalados, corresponderá a las Empresas contratantes cumplir con la labor de verificación de las condiciones de los proponentes. (...)”.

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA	PR-JU-003-FR-007
		VERSIÓN: 01

En consecuencia, el proveedor plural deberá, entre todos los integrantes que lo conforman, acreditar máximo la cantidad dispuesta para el proponente singular (hasta 5 certificaciones), siempre y cuando cumpla con el presupuesto oficial.

Nota 2: Se solicita a los participantes que la experiencia del Registro Único De Proponentes (RUP), por medio de la cual se dará validez a lo aquí solicitado, subrayarla o resaltada en las copias allegadas del Registro Único De Proponentes (RUP).

Si la verificación da como resultado NO CUMPLE, la propuesta no quedará habilitada

3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

Los interesados en participar en el presente proceso de contratación deberán cumplir con los siguientes requisitos habilitantes:

8.3 TÉCNICOS

EVALUACIÓN TÉCNICA

INSUMOS PARA OFICINA Y RESMAS DE PAPEL


INVITACIÓN ABREVIADA No. IA027 DE 2020

COMERCIALIZADORA SERLE COM SAS

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
a. El proponente deberá presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, con la totalidad de elementos incluidos en la solicitud y con el compromiso de acogerse a las condiciones de cantidades estimadas y entregas parciales de acuerdo con los requerimientos que presente la Entidad, de lo contrario no será tenida en cuenta la propuesta.	X	
b. Experiencia específica: El proponente deberá presentar hasta cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados que estén inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio de acuerdo con el clasificador de bienes, obras y servicios de Naciones Unidas hasta el tercer nivel (clase) y que el valor de las mismas, sumadas o en una, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual; este valor podrá acreditarse con una sola certificación o la sumatoria de las presentadas.	X	

DIANA MILENA LEGUIZAMON

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
a. El proponente deberá presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, con la totalidad de elementos incluidos en la solicitud y con el compromiso de acogerse a las condiciones de cantidades estimadas y entregas parciales de acuerdo con los requerimientos que presente la Entidad, de lo contrario no será tenida en cuenta la propuesta.	X	
b. Experiencia específica: El proponente deberá presentar hasta cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados que estén inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio de acuerdo con el clasificador de bienes, obras y servicios de Naciones Unidas hasta el tercer nivel (clase) y que el valor de las mismas, sumadas o en una, sea	X	

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA	PR-JU-003-FR-007
		VERSIÓN: 01

DIANA MILENA LEGUIZAMON

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual; este valor podrá acreditarse con una sola certificación o la sumatoria de las presentadas.		

DISPAPELES


CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
a. El proponente deberá presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, con la totalidad de elementos incluidos en la solicitud y con el compromiso de acogerse a las condiciones de cantidades estimadas y entregas parciales de acuerdo con los requerimientos que presente la Entidad, de lo contrario no será tenida en cuenta la propuesta.	X	
b. Experiencia específica: El proponente deberá presentar hasta cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados que estén inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio de acuerdo con el clasificador de bienes, obras y servicios de Naciones Unidas hasta el tercer nivel (clase) y que el valor de las mismas, sumadas o en una, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual; este valor podrá acreditarse con una sola certificación o la sumatoria de las presentadas.	X	

GRUPO LOS LAGOS SAS

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
a. El proponente deberá presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, con la totalidad de elementos incluidos en la solicitud y con el compromiso de acogerse a las condiciones de cantidades estimadas y entregas parciales de acuerdo con los requerimientos que presente la Entidad, de lo contrario no será tenida en cuenta la propuesta.	X	
b. Experiencia específica: El proponente deberá presentar hasta cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados que estén inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio de acuerdo con el clasificador de bienes, obras y servicios de Naciones Unidas hasta el tercer nivel (clase) y que el valor de las mismas, sumadas o en una, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual; este valor podrá acreditarse con una sola certificación o la sumatoria de las presentadas.	X	

OFIXPRES.

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
a. El proponente deberá presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, con la totalidad de elementos incluidos en la solicitud y con el compromiso de acogerse a las condiciones de cantidades estimadas y entregas parciales de acuerdo con los requerimientos que presente la Entidad, de lo contrario no será tenida en cuenta la propuesta.	X	
b. Experiencia específica: El proponente deberá presentar hasta cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados que estén inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio de acuerdo con el clasificador de bienes, obras y servicios de Naciones Unidas hasta el tercer nivel (clase) y que el valor de las mismas, sumadas o en una, sea	X	

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA	PR-JU-003-FR-007
		VERSIÓN: 01

OFIXPRES.

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual; este valor podrá acreditarse con una sola certificación o la sumatoria de las presentadas.		

UNIPLES


CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
a. El proponente deberá presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, con la totalidad de elementos incluidos en la solicitud y con el compromiso de acogerse a las condiciones de cantidades estimadas y entregas parciales de acuerdo con los requerimientos que presente la Entidad, de lo contrario no será tenida en cuenta la propuesta.	X	
b. Experiencia específica: El proponente deberá presentar hasta cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados que estén inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio de acuerdo con el clasificador de bienes, obras y servicios de Naciones Unidas hasta el tercer nivel (clase) y que el valor de las mismas, sumadas o en una, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual; este valor podrá acreditarse con una sola certificación o la sumatoria de las presentadas.	X	

COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
a. El proponente deberá presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, con la totalidad de elementos incluidos en la solicitud y con el compromiso de acogerse a las condiciones de cantidades estimadas y entregas parciales de acuerdo con los requerimientos que presente la Entidad, de lo contrario no será tenida en cuenta la propuesta.	X	
b. Experiencia específica: El proponente deberá presentar hasta cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados que estén inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio de acuerdo con el clasificador de bienes, obras y servicios de Naciones Unidas hasta el tercer nivel (clase) y que el valor de las mismas, sumadas o en una, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual; este valor podrá acreditarse con una sola certificación o la sumatoria de las presentadas.	X	

VENEPLAST

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
a. El proponente deberá presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, con la totalidad de elementos incluidos en la solicitud y con el compromiso de acogerse a las condiciones de cantidades estimadas y entregas parciales de acuerdo con los requerimientos que presente la Entidad, de lo contrario no será tenida en cuenta la propuesta.	X	
b. Experiencia específica: El proponente deberá presentar hasta cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados que estén inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio de acuerdo con el clasificador de bienes, obras y servicios de Naciones Unidas hasta el tercer nivel (clase) y que el valor de las mismas, sumadas o en una, sea	X	

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA	PR-JU-003-FR-007
		VERSIÓN: 01

ENEPLAST

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual; este valor podrá acreditarse con una sola certificación o la sumatoria de las presentadas.		

SUMIMAS

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
a. El proponente deberá presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, con la totalidad de elementos incluidos en la solicitud y con el compromiso de acogerse a las condiciones de cantidades estimadas y entregas parciales de acuerdo con los requerimientos que presente la Entidad, de lo contrario no será tenida en cuenta la propuesta.	X	
b. Experiencia específica: El proponente deberá presentar hasta cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados que estén inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio de acuerdo con el clasificador de bienes, obras y servicios de Naciones Unidas hasta el tercer nivel (clase) y que el valor de las mismas, sumadas o en una, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual; este valor podrá acreditarse con una sola certificación o la sumatoria de las presentadas.	X	

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Certificaciones Experiencia Gral = 100% presupuesto

Grupo No 01 de insumos para oficina

Grupo No 02 el suministro de Resmas de papel

\$ 285.000.000

\$ 368.000.000

COMERCIALIZADORA SERLE COM SAS

Experiencia General						Cumple No Cumple
Cert. 1	Cert. 2	Cert. 3	Cert. 4	Cert. 5	TOTAL EXP.	
\$ 1.970.976.895					\$ 1.970.976.895	CUMPLE

DIANA MILENA LEGUIZAMON


Experiencia General						Cumple No Cumple
Cert. 1	Cert. 2	Cert. 3	Cert. 4	Cert. 5	TOTAL EXP.	
\$ 256.600.000	\$ 100.549.130	\$ 82.200.000	\$ 476.000.000	\$ 287.680.000	\$ 1.203.029.130	CUMPLE

DISPAPELES

Experiencia General						Cumple No Cumple
Cert. 1	Cert. 2	Cert. 3	Cert. 4	Cert. 5	TOTAL EXP.	
\$ 450.758.194	\$ 4.001.035.966	\$ 3.720.720.546			\$ 8.172.514.706	CUMPLE

GRUPO LOS LAGOS SAS

Experiencia General						Cumple No Cumple
Cert. 1	Cert. 2	Cert. 3	Cert. 4	Cert. 5	TOTAL EXP.	
\$ 347.000.000	\$ 82.300.000	\$ 108.300.000	\$ 465.833.851	\$ 162.650.000	\$ 1.166.083.851	CUMPLE

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA	PR-JU-003-FR-007
		VERSIÓN: 01

OFIXPRES.

Experiencia General						Cumple No Cumple
Cert. 1	Cert. 2	Cert. 3	Cert. 4	Cert. 5	TOTAL EXP.	
\$ 6.200.000.000	\$ 1.752.289.409	\$ 19.905.819.609	\$ 1.322.645.092	\$ 11.795.886.792	\$ 40.976.640.902	CUMPLE

UNIPLES

Experiencia General						Cumple No Cumple
Cert. 1	Cert. 2	Cert. 3	Cert. 4	Cert. 5	TOTAL EXP.	
\$ 2.010.313.803	\$ 2.200.000.000	\$ 433.821.857	\$ 4.500.000.000	\$ 1.682.100.000	\$ 10.826.235.660	CUMPLE

COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS

Experiencia General						Cumple No Cumple
Cert. 1	Cert. 2	Cert. 3	Cert. 4	Cert. 5	TOTAL EXP.	
\$ 60.836.625	\$ 116.136.230	\$ 299.592.894			\$ 476.565.749	CUMPLE

VENEPLAST

Experiencia General						Cumple No Cumple
Cert. 1	Cert. 2	Cert. 3	Cert. 4	Cert. 5	TOTAL EXP.	
\$ 1.279.895.743	\$ 124.000.000	\$ 406.694.775			\$ 1.810.590.518	CUMPLE

SUMIMAS

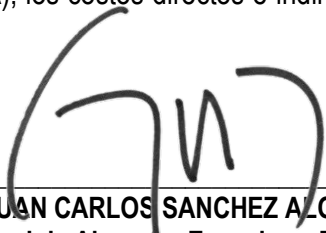
Experiencia General						Cumple No Cumple
Cert. 1	Cert. 2	Cert. 3	Cert. 4	Cert. 5	TOTAL EXP.	
\$ 322.339.171	\$ 697.054.500	\$ 1.108.607.338	\$ 946.253.697	\$ 16.169.670.627	\$ 19.243.925.333	CUMPLE

4. CONCLUSIONES

Los proponentes **COMERCIALIZADORA SERLE COM SAS, DIANA MILENA LEGUIZAMON, DISPAPELES, GRUPO LOS LAGOS SAS, OFIXPRES., UNIPLES, COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS, VENEPLAST y SUMIMAS** CUMPLEN con los requisitos técnicos plasmados en la INVITACIÓN ABREVIADA No. IA027 DE 2020, por lo tanto, se encuentran habilitados para dar traslado al informe de proponentes habilitados del presente proceso de contratación y que se ajusten a la totalidad de las condiciones de evaluación definidos en el numeral 8 en cumplimiento de la referida invitación, por un valor total de **HASTA DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$285.000.000), para el grupo No. 1 y HASTA TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$368.000.000), para el Grupo No. 2.** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los costos directos e indirectos, así como los demás impuestos a los que haya lugar.

5. ANEXOS

n/a



JUAN CARLOS SANCHEZ ALONSO
 Jefe Nacional de Almacén, Especies y Franqueadoras
 Servicios Postales Nacionales S.A.